LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIO

**C O N V O C A**

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual a cambio de horas de servicio, dentro de la convocatoria Becas CUVALLES a través del programa **Laboratorio Integral de Servicios Alimenticios,** promoción **2021 A,** el cual se regirá bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. **GENERALIDADES**

El Centro Universitario de los Valles otorgará 33 estímulos económicos bajo el programa antes referido a quienes obtengan los 33 puntajes más altos de entre los participantes.

Las áreas de desarrollo que cubre el presente programa de becas son: Gestión, Producción y Operación; Servicio y Atención al Cliente, razón por la cual es necesaria la evaluación de los concursantes.

Los alumnos que resulten dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar con 08, 16 ó 24 horas semanales, según la opción seleccionada. El programa dará inicio el día 01 de febrero de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2021 y del 09 de agosto de 2021al 18 de diciembre de 2021.

Los beneficiarios de este programa, podrán ser convocados para realizar actividades en los periodos vacacionales, recibiendo el pago correspondiente.

Los beneficios de la presente, también, podrán ser cancelados previo aviso por causas de fuerza mayor, tales como riesgos de salud, entre otros.

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será como se muestra en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CATEGORÍA** | **No. DE ESTÍMULOS A OTORGAR** | **MONTO MENSUAL POR ESTÍMULO** | **HORAS SEMANALES QUE DEBERÁN CUBRIR** |
| A | 6 | $800.00 | 08 horas |
| B | 22 | $1,600.00 | 16 horas |
| C | 5 | $2,400.00 | 24 horas |

1. **MODALIDADES**

El interesado en participar en el beneficio de un estímulo económico deberá elegir una de las categorías ofertadas en consideración a su tiempo disponible de 08, 16 ó 24 horas, así como su preferencia para la asignación de actividades:

* Auxiliar general.
* Producción y Operación.
* Servicio y Atención al Cliente.

Los participantes concursarán con los de su misma categoría, (A, B ó C), las actividades se asignarán a los que resulten beneficiados en consideración a la preferencia y habilidades para el desarrollo de la misma.

1. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

* Estar cursando alguna licenciatura en la Universidad de Guadalajara o no tener más de un año de egreso.
* Contar con un promedio mínimo global de 80 (estudiante y egresado).
* Contar con 08, 16 ó 24 horas disponibles a la semana según sea el caso.
* Tener conocimiento para el desarrollo de las actividades elegidas.
* No ser beneficiado por otro programa de beca, institucional o gubernamental.

1. **DOCUMENTACIÓN**

Los documentos que deberás de entregar como parte de tu solicitud de participación en el Programa de Becas CUVALLES 2021 A, deberán de presentarse en dos archivos electrónicos divididos en la siguiente manera:

Archivo 1:

* Solicitud del aspirante.
* Copia del Kardex certificado.
* 2 cartas de recomendación de profesores (formato libre).
* Curriculum vitae con anexos comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.).

Archivo 2:

* Copia de la credencial de elector.
* Copia de la credencial de estudiante vigente (de preferencia con holograma).
* Comprobante de domicilio.
* Copia de RFC.
* Copia de CURP.
* Carátula de estado de cuenta de banco donde se refleje Nombre del estudiante, CLABE interbancaria, Número de cuenta, RFC.

Los escaneos deben de ser claros, legibles y completos, de lo contrario, no será considerada la solicitud.

Se deberán de nombrar los archivos de la siguiente manera:

Archivo 1: LISA\_2021\_A\_Solicitud\_NOMBRE\_APELLIDO\_APELLIDO

Archivo 2: LISA\_2021\_A\_Documentos\_NOMBRE\_APELLIDO\_APELLIDO

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acciones*** | ***Fechas*** |
| Publicación de Convocatoria | 14 de diciembre del 2020 |
| Entrega de documentos | Del 14 de diciembre del 2020 al 11 de enero del 2021 |
| Entrevista | Del 11 al 15 de enero de 2021. |
| Publicación de resultados | 27 de enero de 2021. |

1. **INSCRIPCIONES**

La entrega de documentos probatorios y la solicitud será de forma digital en [https://bit.ly/38087Wf](https://bit.ly/38087Wf" \t "_blank) en el plazo mencionado anteriormente y una vez que se reanuden actividades normalmente se debe de entregar en físico dichos documentos en las oficinas de la Unidad de Becas e Intercambio del Centro Universitario de los Valles, ubicada en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio CSA en el cubículo número 8. El interesado podrá encontrar la solicitud en la página web [http://www.cuvalles.udg.mx/becarios](http://www.cuvalles.udg.mx/becarios" \t "_blank)

1. **SELECCIÓN**

Los aspirantes deberán de presentar:

* Una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los aspirantes

La entrevista estará a cargo del área de Alimentos y Bebidas, se llevará a cabo del 11 al 15 de enero de 2021.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos otorgando a los de mayor puntaje, hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

1. **RESULTADOS DEFINITIVOS E INAPELABLES**

El dictamen oficial de beneficiarios de los estímulos económicos será publicado en el portal del Centro Universitario de los Valles [www.cuvalles.udg.mx](http://www.cuvalles.udg.mx), además se notificará a los beneficiados vía correo electrónico y/o demás medios disponibles para su localización.

Los estudiantes beneficiados deberán presentarse a las áreas asignadas para desarrollo de sus actividades el día 01 de febrero de 2021 en el horario acordado.

Si el participante resulta beneficiado se debe comprometer a entregar copia simple de la primera hoja del contrato de cuenta bancaria Santander en la Unidad de Becas e Intercambio, para efecto de los depósitos.

1. **TRANSITORIOS**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, los interesados deberán comunicarse a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500 en la extensión 47262 o al correo [carlossf@valles.udg.mx](mailto:carlossf@valles.udg.mx)

A t e n t a m e n t e

**Piensa y Trabaja**

Ameca, Jalisco a 14 de diciembre de 2021

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**

Rector

MANN/LALD/SJQR/skgd